



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 652 -2022-GRA/GR.

Huaraz, 29 NOV 2022

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 355 -2022-GRA-GRPPAT/SGPPTO de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde propone la desagregación de los recursos aprobados mediante del Decreto Supremo N° 274-2022-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2022-GRA-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obras, Función, División Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto, por un monto de S/ 1 970 047 996.00 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 1 498 731 151.00 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UNO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes, S/ 470 607 012.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOCE Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital Y S/ 709 833.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a Servicio de la Deuda;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;



Que, con Decreto Supremo N° 274-2022-EF se autoriza una Transferencia de Partida, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 286 195.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios(ATS), la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), y el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS), a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47° de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 274-2022-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° de esta norma, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Que, estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Resolución N° 0163-2021-JNE de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para asumir en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 274-2022-EF, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios(ATS), la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), y el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS), a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47° de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del



Ministerio de Educación; que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 286 195.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial instruye a la (s) Unidad (es) Ejecutora (s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

Encargar a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GOBERNACIÓN REGIONAL
ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Gobernador Regional (p)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 DIC. 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 DIC. 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION HUAYLAS							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					9,000
PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES					
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO					
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	006	GESTION					
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					8,668
TOTAL U.E. 302 EDUCACION HUAYLAS							17,668
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							8,668
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							9,000
UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION HUARMEY							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					6,000
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					5,001
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					12,802
TOTAL U.E. 303 EDUCACION HUARMEY							23,803
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							17,803
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							6,000
UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION AIJA							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					3,000
TOTAL U.E. 304 EDUCACION AIJA							3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							3,000
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION POMABAMBA							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					6,006



TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

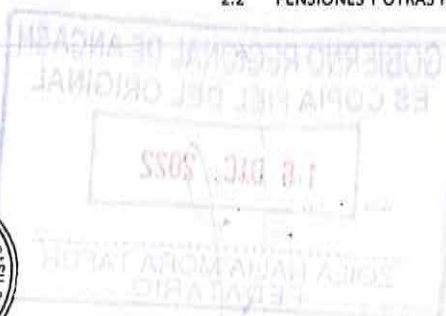
UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
	PROGRAMA	9001	ACCION CENTRALES				
	PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO				
	ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	006	GESTION				
	GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				8,668
TOTAL U.E. 305 EDUCACION POMABAMBA							14,674
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							14,674

UNIDAD EJECUTORA		: 307 EDUCACION CARLOS FERMIN FITZCARRALD					
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
	GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL				
			GASTO CORRIENTE				
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				3,000
TOTAL U.E. 307 EDUCACION C.F.FITZCARRALD							3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							3,000

UNIDAD EJECUTORA		: 308 EDUCACION HUARI					
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
	GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				26,379
	GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				12,251
TOTAL U.E. 308 EDUCACION HUARI							38,630
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							38,630

UNIDAD EJECUTORA		: 309 EDUCACION PALLASCA					
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
	GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				5,501
	GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				3,000

TOTAL U.E. 309 EDUCACION PALLASCA							8,501
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							5,501
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							3,000



652

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_ GRUP_ CG	TT_ GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACION HUARAZ						
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
FUNCION	22	EDUCACION				
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
GRUPO FUNCIONAL 0104		EDUCACION PRIMARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				17,003
GRUPO FUNCIONAL 0105		EDUCACION SECUNDARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				15,843
TOTAL U.E. 311 EDUCACION HUARAZ						32,846
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						32,846
UNIDAD EJECUTORA : 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI						
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
FUNCION	22	EDUCACION				
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
GRUPO FUNCIONAL 0103		EDUCACION INICIAL				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				10,502
GRUPO FUNCIONAL 0104		EDUCACION PRIMARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				10,002
GRUPO FUNCIONAL 0105		EDUCACION SECUNDARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				18,753
TOTAL U.E. 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI						39,257
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						39,257
UNIDAD EJECUTORA : 314 EDUCACION ASUNCION						
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
FUNCION	22	EDUCACION				
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
GRUPO FUNCIONAL 0105		EDUCACION SECUNDARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				6,000
TOTAL U.E. 314 EDUCACION ASUNCION						6,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						6,000
UNIDAD EJECUTORA : 315 EDUCACION CARHUAZ						
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
FUNCION	22	EDUCACION				
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
GRUPO FUNCIONAL 0104		EDUCACION PRIMARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				15,003
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				6,000
GRUPO FUNCIONAL 0105		EDUCACION SECUNDARIA				
		GASTO CORRIENTE				
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				55,012
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				9,000
TOTAL U.E. 315 EDUCACION CARHUAZ						85,015
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						70,015
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						15,000



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV	IGRUP	CG	TT	GG	(En Nuevos Soles)	
UNIDAD EJECUTORA : 318 EDUCACION RECUAY										
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR								
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS								
FUNCION	22	EDUCACION								
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA								
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA								
GASTO CORRIENTE										
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES										6,000
GRUPO FUNCIONAL 0105										
EDUCACION SECUNDARIA										
GASTO CORRIENTE										
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES										3,000
TOTAL U.E. 318 EDUCACION RECUAY									9,000	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES									9,000	
UNIDAD EJECUTORA : 320 EDUCACION CORONGO										
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR								
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS								
FUNCION	22	EDUCACION								
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA								
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA								
GASTO CORRIENTE										
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										4,801
TOTAL U.E. 320 EDUCACION CORONGO									4,801	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									4,801	
TOTAL EJECUTORAS DE EDUCACION									286,195	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									232,195	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES									54,000	



